



"La mente es como un paracaídas... solo funciona si se abre."
Frank Zappa (en The Montreal Gazette, 1974)

Apreciados/as,

Fieles a nuestra cita mensual, nos place compartir con todos vosotros la *newsletter* de febrero: arrancamos con una **charla con Patrick de Cambourg, presidente del EFRAG, sobre la directiva Ómnibus sobre sostenibilidad**. Hablamos también del **fin de la moratoria contable** y, en un vídeo de un minuto, de una **reflexión sobre el debate jurídico en torno a la constitucionalidad del Impuesto sobre el Patrimonio (IP)**. Destacamos, además, el **Modelo 347**, cuyo plazo de presentación finaliza el próximo 2 de marzo, y recordamos la importancia de revisar a tiempo las operaciones con terceros.

En la parte final, repasamos algunas actividades y formaciones en las que hemos participado.

BNFIX GLOBAL



/ Actualidad fiscal, laboral y legal

► Directiva Ómnibus: menos burocracia y una nueva oportunidad para las empresas

Vídeo-entrevista: **Patrick de Cambourg**, presidente del EFRAG



En un entorno empresarial cada vez más exigente, **la sostenibilidad se ha convertido en un elemento clave para competir, acceder a financiación y mantener relaciones sólidas con clientes y proveedores.** En esta conversación **con Patrick de Cambourg**, una de las voces más influyentes en el desarrollo de los estándares europeos, exploramos **cómo las empresas pueden prepararse de forma sencilla y práctica para afrontar estos cambios.**

Su mensaje es claro: contar con información fiable sobre sostenibilidad no es solo una obligación futura, sino una **herramienta estratégica que reduce trámites, aporta claridad y fortalece el valor de la empresa a medio y largo plazo.** Este vídeo ofrece orientación directa y útil para cualquier empresario que quiera entender qué pasos dar y cómo simplificar este proceso.

La vídeo entrevista, [**AQUÍ**](#)



► Short vídeo:

¿Qué consecuencias tendría una sentencia del Tribunal Constitucional contra el Impuesto sobre el Patrimonio?

El Impuesto sobre el Patrimonio podría ser declarado inconstitucional en las próximas semanas: ¿Cómo puede afectar dicha declaración al contribuyente y por qué recomendamos reclamar, a quienes presentaron declaración en 2021, antes de que el Tribunal Constitucional se pronuncie?

Lo explicamos en un minuto.

El vídeo, [AQUÍ](#)



/ Adiós a la moratoria contable por la COVID-19



El Congreso de los Diputados derogó en enero la norma que prorrogaba una vez más la “moratoria contable” por la que se suprimían determinadas pérdidas del cómputo a la hora de apreciar la causa de disolución prevista en la Ley de Sociedades de Capital.

Más información [AQUÍ](#)

/ Modelo 347: La declaración anual de operaciones con terceros

El próximo 2 de marzo de 2026 finaliza el plazo para presentar el Modelo 347, correspondiente al ejercicio 2025. Si durante el año has realizado operaciones con un mismo cliente o proveedor que **superen los 3.005,06 euros**, es el momento de revisarlo.

Te recomendamos anticiparte y revisar la información con tiempo para **cumplir con la obligación de forma ágil y sin contratiempos.**

MODELO 347

Declaración anual de operaciones con terceros

Plazo de Presentación
Hasta el 2 de Marzo

347

Operaciones con terceros superiores a 3.005,06 €

Incluye ventas, compras y servicios

Obligatoria para empresas y autónomos



/ Agenda i colaboraciones

/ Encuentros profesionales CILEA: Estrategia de Implementación de la NIIF para las pymes



Nuestro socio **Valentín Pich** presentó el 10 de febrero, en calidad de presidente del Comité de Integración Latino Europa-América (CILEA), un nuevo encuentro de la entidad. Llevaba por título **Estrategia de Implementación de la NIIF para las pymes** e iba a cargo de la vicepresidenta del Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF), **Norelly Pinto**, y con moderación del vicepresidente del comité, **Nelson Hahn**.



/ OFICINAS

/ **ADVISORY NACIONAL**

C/ Conde de Xiquena, 4 4ª / 28004 – Madrid / Tel: 91 308 00 00

/ **ALMERÍA**

AUDITORÍA

C/ Rafael Alberti, 5 –Entlo / 04004 - Almería / Tel: 950 264 344 / Fax: 950 269 054

CONSULTORÍA

C/ Rafael Alberti, 1 –Entlo / 04004 - Almería / Tel: 950 264 344 / Fax: 950 269 054

/ **ASTURIAS**

AUDITORÍA

C/ Pelayo, 7-3º C. / 33003 Oviedo / Tel: 985 220 538 / Fax: 985 200 443

CONSULTORÍA

C/ José Manuel Pedregal 14, 1º / 33400 – Avilés / Tel: 985 56 71 40 / Fax: 985 56 80 21

C/ Álvarez Garaya, 12, 19 dcha. / 33206 Gijón / Tel: 985 17 61 57 / Fax: 985 17 61 57

/ **BARCELONA**

CONSULTORÍA FISCAL, LABORAL, LEGAL, AUDITORÍA y ADVISORY

C/ Fontanella, 21. 2ª planta / 08010 - Barcelona. / Tel: 93 301 20 22

REESTRUCTURACIÓN Y CONCURSAL

C/ Conde de Xiquena, 4. 4º izq / 28004 – Madrid / Tel: 91 308 00 00

C/ Fontanella, 21. 2ª planta / 08010 - Barcelona. / Tel: 93 301 20 22

/ **MADRID**

AUDITORÍA

C/ Martín de los Heros 59 Bis 1º Oficinas / 28008 – Madrid / Tel: 91 541 80 36 / Fax: 91 541 80 42

CONSULTORÍA

C/ Tutor 43, 1ªA. / 28008 – Madrid / Tel: 91 542 20 46 / Fax: 91 541 85 15

/ **MÁLAGA**

AUDITORÍA

C/ Marin García 5, 5º-2 / 29005 Málaga / Tel: 952 22 95 78

CONSULTORÍA

C/ Cortina del Muelle, 7, 1º planta / 29015 Málaga / Tel: 952 21 62 82

/ **MURCIA**

AUDITORÍA

Plaza Fuensanta, 2- 10ª, Edif. Hispania / 30008 - Murcia / Tel: 868 454 860

CONSULTORÍA

C/ Alonso de Ojeda, 4. / 30007 - Murcia / Tel: 968 24 04 04 / Fax: 968 24 48 60

/ **VITORIA**

AUDITORÍA

C/ Arca, 2-4º. / 01005, Vitoria-Gasteiz. / Tel: 945 154 420 / Fax: 945 135 278

Cada firma miembro de la red BNFIX es una entidad jurídica con personalidad propia e independiente, sin responsabilidad alguna por actos u omisiones de BNFIX Global o de cualquier otro miembro de la red BNFIX.